

# Trabajadores y empresarios pagarán 1.300 millones extra por cotizaciones en 2025

► La nueva cuota de solidaridad para las rentas altas aportará 364 millones de ingresos al sistema

GONZALO D. VELARDE  
MADRID

El Gobierno ha terminado de aquilatar el aumento de cotizaciones sociales que cargará sobre empresas y trabajadores el próximo año con la aprobación definitiva de la cuota de solidaridad que se aplicará desde enero de 2025. Esta cotización extra que pagarán los salarios más altos –recae sobre las nóminas que rebasen la base máxima– pondrá el lazo a un despliegue de incremento de cuotas previstas en virtud de la reforma de pensiones, aprobada ahora hace un año, que hará pagar a empresas y trabajadores más de 1.300 millones de euros extra en el próximo ejercicio a la Seguridad Social.

Aunque el impacto de esta cuota de solidaridad es moderado en su primer año de aplicación, el total de las subidas previstas para el próximo año como refuerzo del sistema público de pensiones dotaría de unos 6.162 millones de euros, lo que supone un incremento del 26,4% respecto a los casi 5.000 millones que proveerán estas medidas en 2024, en su primer año de despliegue.

Concretamente, tal y como se extrae de los cálculos elaborados por la Airef sobre previsión de ingresos de la Seguridad Social, los más de 6.000 millones se distribuirían entre los 364 millones de euros que abonarán los sueldos que el año próximo superen la base máxima de cotización a través de la cuota de solidaridad.

Teniendo en cuenta que este límite máximo de gravamen sobre el salario se sitúa actualmente en los 56.646 euros anuales, y bajo la premisa de que el en 2025 la actualización de esta base se efectuará en función del avance anual del IPC –el Banco de España prevé un avance del 3,2%– más un 1,2% extra sujeto a la senda de destope aprobada también en el última pata de la reforma de pensiones, la cuota de solidaridad recaerá sobre los salarios a partir de 59.138 euros –nivel estimado para la base máxima en 2025–.

Aquí, aunque la cuota grava el bruto de la remuneración percibida por el empleado a efectos prácticos, el trabajador asumirá contra su nómina un 16,6% del coste mientras que el empleador carga-



La ministra Elma Saiz en el Congreso con José Luis Escrivá, su antecesor // EFE

ría con el 83,4% restante. Por lo que esta primera aportación de la cuota de solidaridad el próximo año corresponderá en 313 millones para la empresa y en 51 millones para el empleado.

## Destino hucha de pensiones

Con todo, esta sería la primera versión de la cuota de solidaridad que tiene asociado un periodo de despliegue de veinte años en la que empresas y trabajadores aportarán por estos sueldos que superan la base máxima de cotización cerca de 1.600 millones de euros anuales.

Sin embargo, tal y como ocurre con el despliegue parcial de medidas experimentado entre 2022 y 2023 es el mecanismo de equidad intergeneracional (MEI) el que supone el mayor flujo de ingresos extra para la Seguridad Social, también debido a que se trata de la única medida de refuerzo de ingresos que recae sobre la totalidad de la población

## Las tres subidas de cuota sujetas a la reforma de pensiones aportarán 6.162 millones a las arcas en el próximo ejercicio

trabajadora con independencia del nivel salarial. Este año, el MEI supone el 75% de los casi 5.000 millones de ingresos extra asociado a estas tres medidas de cotización recogidas en el decreto de pensiones. Para el próximo año, este concepto supondrá el 69,7% de la recaudación extra de más de 1.300 millones respecto a la de este año (6.162 millones en total).

Concretamente, el MEI escalará al 0,8% de la nómina bruta mensual de los trabajadores a partir del enero de 2025. En suma, se espera que empresas y trabajadores aporten hasta 4.311 millones por esta vía en el próximo año –unos

## Incremento de cotizaciones a empresas y trabajadores por la reforma de pensiones

	2023	2024	2025	2026	2027	2028
Mecanismo de equidad intergeneracional (MEI)	2.930	3.622	4.311	5.013	5.785	6.601
Bases máximas (destope + IPC)	800	1.205	1.486	1.771	1.832	1.981
Cuota solidaridad	-	-	364	462	563	667
<b>Ingresos totales</b>	<b>3.730</b>	<b>4.827</b>	<b>6.162</b>	<b>7.246</b>	<b>8.180</b>	<b>9.242</b>

Fuente: Airef

ABC

689 millones más que en el pasado año-. Si bien, como ocurre con la distribución de la cuota de solidaridad, el empleador cargará con 0,67 puntos porcentuales mientras que el trabajador asumirá los 0,13 puntos restantes. Es decir, el empleador cargará con el 83,75% del pago, equivalente a 3.610 millones de los más de 4.300 millones que se ingresarán en Seguridad Social por esta vía.

Cabe recordar en este punto que al margen de la provisión de ingresos por la medida, los expertos recuerdan que estos no deberían ser parte del mix de activos del sistema tanto en cuanto está previsto en la ley el carácter finalista de esta recaudación, que se ingresará en el Fondo de Reserva de la Seguridad Social –conocido como la hucha de las pensiones– para ser utilizado a partir de 2032 y en episodios de estrés financiero del sistema que comenzará entonces a cargar con todo el peso de la generación del ‘baby boom’.

## Destope e inflación

Por último, también relacionado con la cuota de solidaridad y en virtud a la reforma de hace un año se comienza a desplegar desde 2024 una doble senda de incremento de la base máxima, el IPC por un lado y un 1,2% extra por el destope, como se ha avanzado, dotará al sistema de 1.486 millones de euros en 2024, lo que supone 281 millones más que en el presente ejercicio.

En total, estas medidas aportarán 0,4 puntos del PIB a la Seguridad Social en el próximo año, mientras que los 1.300 millones extra suponen 0,09 puntos del PIB. Con todo, en un momento en el que la creación de empleo desacelera tras haberse alcanzado cifras récord de afiliación, este conjunto de medidas configuran una parte crucial del flujo de ingresos del sistema.

Por ejemplo, de los 12.000 millones más de cotizaciones sociales que Seguridad Social espera recaudar para el presente ejercicio, estas medidas incluidas como parte de la reforma de pensiones supondrán a cierre del ejercicio un 40% de la mejora de ingresos (4.827 millones). Si esto le añadimos los cerca de 3.000 millones que se ingresarán por el alza del SMI a 1.134 euros mensuales, la acción del Gobierno y no la mejora del mercado laboral es responsable del 65% del incremento de recaudación.

Sin embargo, ni siquiera este incremento de recaudación por la vía legislativa servirá para aliviar las tensionadas cuentas de la Seguridad Social. Para el cierre del presente 2024, el coste de las más de diez millones de pensiones que abona el Estado tendrán un coste que rebasará sobradamente los 200.000 millones de euros, mientras que el avance del 7,5% de las cotizaciones (los 12.000 millones mencionados) hasta superar los 166.000 millones están lejos de cubrir el agujero contributivo del sistema. Sólo en 2024 –cifra que como mínimo será similar en 2025– el Estado dotará de inyecciones presupuestarias procedentes de la recaudación tributaria por valor de 43.750 millones de euros para poder preservar el equilibrio financiero.